



MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19761

DECRETO N° **3182/** 2021

ARICA, 29 de Abril de 2021.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de DREYER FOOD COMPANY SPA
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L N° 3 063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1 - Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica

Rol	2-19761				
Actividad Económica	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV DIEGO PORTALES P. 640 LOCAL MP 1083				
Nombre del Contribuyente	DREYER FOOD COMPANY SPA				
Rut	77218204-K				
Dirección Particular	PJE LA ARAUCANA 3262				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	29/04/2021	Otorgación N°	2-19761	Fecha	29/04/2021

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”

NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MGP/JCHH/mmr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL